

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 015 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:09/01/2021

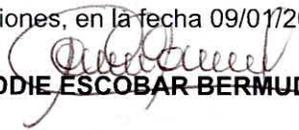
ESTADO No. 113

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501520120085401	Ejecutivo	ANA VIRGINIA GONZÁLEZ ROJAS	LUIS ALFREDO BEDOYA CORTES	Auto pone en conocimiento OBS. de la parte ejecutante el Oficio No. 410/E-854-2012 del 10 de julio de 2020, el cual fue devuelto por el servicio de correo postal, actualizar el 410 de 2020 y diferir de la solicitud de la parte ejecutante frente al relevo del secuestre.	31/08/2021		
76001310501520140087300	Ordinario	STELLA JIMENEZ ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. liquidación de costas, ordena terminación y archivo del proceso	31/08/2021		
76001310501520150015500	Ordinario	FERNANDO VELASQUEZ SALAZAR	PORVENIR S.A.	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal que modifico la sentencia condenatoria apelada, agencias solo en primera instancia a cargo de Porvenir	31/08/2021		1
76001310501520170008000	Ordinario	AYDA BEJARANO DE BRAND	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SO	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal que declaro la nulidad de la sentencia anticipada proferida y señaló para que tenga lugar la audiencia el 24/09/2021 a las 8:15 de la mañana	31/08/2021		1
76001310501520180009600	Ordinario	ROCIO SOTO DE FORONDA	FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Se fija audiencia para el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, a las 9:15AM.	31/08/2021		
76001310501520180036100	Ordinario	ELAINE ESCOBAR MAZUERA	COLFONDOS S.A. Y COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto mediante Auto No. 376 del 01 de junio de 2021 y ordena RECONSTRUCCIÓN parcial de actuación procesal y fija fecha para el 03 DE SEPTIEMBRE 2021 a las 08: 00 a. m Art. 126 CGP	31/08/2021		
76001310501520190023300	Ordinario	RUBLEY DE JESUS MONTOYA PULIDO	JAIME CARDENAS MATALLANA	Auto requiere OBS. REQUERIR a la parte demandante para que practique la notificación del demandado, cumpliendo con rigor las disposiciones contenidas en el artículo 8 de Decreto 806 de 2020 o en su defecto conforme los artículos 291 y 292 del C.G.P.	31/08/2021		
76001310501520190045200	Ordinario	SANDRA LORENA CASAS MONTOYA	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS ESIMED S.A	Auto ordena emplazamiento OBS. EMPLÁCESE a ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS ESIMED S.A. en su condición de demandados, de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Decreto 806 de 2020.	31/08/2021		
76001310501520200020000	Ordinario	MARIO PEREZ SALDARRIAGA Y OTROS	MESA CUELLAR S.A.S. Y OTROS	Auto de Trámite OBS. TENER POR CONTESTADA la demandada por la sociedad demandada MESA CUELLAR S.A.S. INADMITIR la contestación de la	31/08/2021		

				demanda, presentada por los demandados DONALDO MESA CUELLAR y JOSE LEONEL CASTRO MARIN.			
✓ 76001310501520210019700	Ordinario	MANUEL ANTONIO BURITICA PAREDES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS	Auto admite demanda OBS. Y ordena notificar demandados	31/08/2021		
✓ 76001310501520210024600	Tutelas	MARIA GLORIA CARDONA CAMPO	SURA EPS SA	Auto obedézcase y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal que revoco la sancion impuesta. Se ordena dar por terminado y archivar el trámite incidental de desacato.	31/08/2021		1
✓ 76001310501520210031000	Ordinario	NOHORA LUCILA RAMOS DE CUENCA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Y concede término de 5 días para subsanar las falencias advertidas, so pena de no hacerlo se rechazará	31/08/2021		
✓ 76001410500520170038701	Ordinario	DARIO ALEXANDER RUBIANO CASTAÑEDA	AUTOPACIFICO S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Decreta Reconstruccion de la actuación procesal -audiencia del 12 de mayo de 2020 y fija fecha para el 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 a las 09: 30 a m Art. 126 del CGP	31/08/2021		

Numero de registros:13

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 09/01/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.


EDDIE ESCOBAR BERMUDEZ

Secretario